Asunción, 25 de febrero de 2020

# NOTA ANEAES UOC N° 016/2020.

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz Ortiz,** ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP N° 1370**, con el objeto de poner a su conocimiento, el **inicio** del **llamado** a **Contratación Directa (CD) N° 02/2020 – "Adquisición de token y certificados de firma digital" ID N° 377.871"**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Al respecto, la modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación es la de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.

En ese sentido, debido a la naturaleza del contrato a ser firmado, radica en la imposibilidad de definición exacta de la cantidad y/o amplitudes de los bienes y/o servicios a ser solicitados durante la ejecución del contrato, extremo que se registra en los supuestos del contrato de adquisición de token y certificados de firma digital, la ejecución de dicho contrato dependerá de la necesidad de ejecutar los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES



Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py